

Concejo frena adjudicación de contrato de la basura en Chillán: anuncian nueva licitación

Acta de evaluación recomendaba a la empresa Altramuz con un pago mensual de \$424 millones y un servicio que se extendería por los próximos seis años. Seis de los siete ediles que asistieron a la sesión rechazaron que se adjudicara la licitación a la empresa oferente.

Ciudad. P4

10



funcionarios del Ministerio Público postulan al cargo de fiscal regional de Ñuble

Ciudad. P5



Arrau remueve subsecretarios y consolida su sello en seguridad **Política. P9**

Cobquecura sigue atenta evaluación del proyecto de tierras raras en Penco: *fecha clave es el 8 de junio*

Economía. P10



Recepcionan obras del edificio Teletón: podría abrir puertas en octubre

Ciudad. P6



Mayo cierra con episodios críticos de contaminación: no se veían desde 2018

Ciudad. P7



Opinión & debate.

EDITORIAL

Desafíos demográficos

El envejecimiento, por otra parte, obliga a anticipar políticas sanitarias, urbanas y sociales adaptadas a una población mayor. No basta con constatar que Ñuble envejece; hay que preparar ciudades, barrios y sistemas de atención acordes a esa realidad.

Ñuble enfrenta una silenciosa crisis demográfica que, aunque no genera la estridencia de otros problemas públicos, amenaza con hipotecar el desarrollo futuro de la región. Las cifras conocidas durante las últimas semanas confirman una tendencia preocupante: la región aparece entre las de más baja natalidad del país y, además, registra un crecimiento poblacional negativo. En otras palabras, Ñuble pierde habitantes y envejece aceleradamente, en un escenario que combina menos nacimientos, migración de población joven y un aumento sostenido de adultos mayores.

El fenómeno no es aislado ni reciente. Por años, distintos indicadores han advertido que Ñuble arrastra características demográficas complejas. Es una de las regiones más envejecidas de Chile y, al mismo tiempo, una de las más rurales. Ambas condiciones, lejos de ser meras estadísticas, impactan directamente en la economía, la disponibilidad de mano de obra, el dinamismo urbano, la sostenibilidad de los servicios públicos y la capacidad de atraer inversiones.

El problema es que, mientras otras regiones crecen y diversifican sus oportunidades, Ñuble corre el riesgo de entrar en un círculo de estancamiento: menos jóvenes implican menos fuerza laboral, menor innovación y menos emprendimiento; aquello reduce las oportunidades y termina incentivando aún más la migración hacia otras zonas del país. Así, el descenso poblacional deja de ser un dato demográfico y se convierte en un desafío estructural.

Sin embargo, el peor error sería asumir que se trata de una tendencia inevitable frente a la cual solo queda resignarse. Precisamente lo que plantean los expertos es que, junto con diagnosticar correctamente el problema,

la región debe comenzar a trabajar soluciones desde sus propias capacidades e instrumentos de planificación. Ñuble necesita una estrategia demográfica regional, algo que hasta ahora no ha ocupado un lugar prioritario en la discusión pública.

Ello supone comprender que las políticas de población no dependen exclusivamente del gobierno central. Existen herramientas regionales y locales capaces de incidir en la calidad de vida y en las decisiones de permanencia de las familias jóvenes. El acceso a vivienda, la conectividad, el transporte público, la descentralización de servicios, la generación de empleo de calidad y la disponibilidad de educación superior pertinente son factores determinantes para evitar la fuga de capital humano.

También es necesario mirar el territorio rural desde una lógica distinta. Ñuble no puede transformar su ruralidad en sinónimo de rezago. Al contrario, debe convertirla en una ventaja competitiva ligada a calidad de vida, producción agroalimentaria, turismo y desarrollo sostenible. Pero para ello se requieren condiciones mínimas: acceso digital, infraestructura, seguridad y servicios básicos que permitan habitar esos espacios con dignidad y oportunidades reales.

El envejecimiento, por otra parte, obliga a anticipar políticas sanitarias, urbanas y sociales adaptadas a una población mayor. No basta con constatar que Ñuble envejece; hay que preparar ciudades, barrios y sistemas de atención acordes a esa realidad.

Las cifras actuales deben servir como una señal de alerta, pero también como una oportunidad para reaccionar a tiempo. La región ya conoce sus debilidades demográficas. Lo urgente ahora es pasar del diagnóstico a la acción.

Opinión

Desempleo femenino: una realidad que no podemos normalizar



María José Pérez Garrido
Seremi de la Mujer y la Equidad de Género

Las recientes cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) vuelven a encender las alertas respecto a la situación laboral de las mujeres en Chile. Durante el trimestre móvil febrero-abril de 2026, la tasa de desocupación nacional alcanzó un 9,1%, mientras que la tasa de desempleo femenino llegó a un preocupante 10,5%.

Estas cifras no son solo números. Detrás de cada porcentaje existen mujeres que hoy enfrentan incertidumbre económica, dificultades para sostener sus hogares y barreras estructurales que históricamente han limitado su acceso a empleos dignos y estables. Muchas de ellas deben compatibilizar extensas jornadas de cuidado con el trabajo.

Nuestra región no está ajena a esta realidad país. La tasa de desocupación regional alcanzó un 9,2%, mientras que en mujeres llegó al 9,7%. Además, la tasa de participación femenina descendió a un 46,0%. Esta realidad evidencia que aún persisten profundas desigualdades en el acceso al trabajo y en las oportunidades de desarrollo económico para miles de mujeres. No se trata únicamente de generar empleo, sino también de construir condiciones

laborales más dignas, seguras y justas para las mujeres. Hablar de autonomía económica implica también hablar de corresponsabilidad, acceso a redes de desarrollo y oportunidades reales de desarrollo.

En este contexto, una de las iniciativas que nos puede permitir subsanar esta situación es la Sala Cuna Universal, expuesta por nuestra ministra Judith Marín. Este proyecto busca hacerse cargo de una de las barreras históricas para la contratación femenina, ya que permite eliminar la injusta penalización de la contratación de la mujer número 20. Esta es una barrera que debemos erradicar lo antes posible.

Como Gobierno liderado por nuestro presidente José Antonio Kast, existe la convicción de avanzar en esta iniciativa, entendiendo que fortalecer la participación laboral femenina también es avanzar en equidad y desarrollo para el país. Actualmente se desarrolla un trabajo entre el Ministerio de Hacienda, del Trabajo y el de la Mujer y la Equidad de Género para perfeccionar este proyecto y avanzar en medidas concretas.

Desde nuestra cartera en Ñuble, hemos visibilizado esta problemática

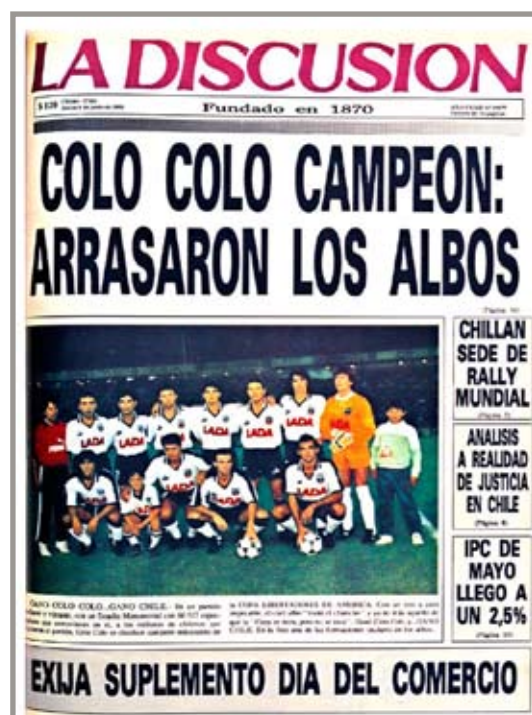
desde el primer día, promoviendo espacios de sensibilización, diálogo y articulación territorial. A nivel regional se están desarrollando diagnósticos comunales y alianzas público-privadas orientadas a fortalecer la empleabilidad femenina y entregar herramientas concretas para avanzar hacia una mayor autonomía económica.

Asimismo, programas impulsados por SernamEG, como Mujeres Jefas de Hogar y el programa 4 a 7, han permitido acompañar a cientos de mujeres, fortaleciendo competencias laborales y apoyando las labores de cuidado.

No podemos normalizar que miles de mujeres continúen enfrentando mayores obstáculos para acceder al trabajo. El desempleo femenino no es solo una cifra: es una realidad que impacta directamente en las familias, en los territorios rurales de Ñuble y en el desarrollo del país.

Avanzar hacia una sociedad más justa implica reconocer que el trabajo de las mujeres sostiene hogares, comunidades y economías completas. Por ello, fortalecer su participación laboral debe seguir siendo una prioridad desde la dignidad, la igualdad y la justicia social.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



05-06-1991

Colo Colo campeón de la Libertadores

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimír Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Buscar controlar las vías de contagio (gripe aviar) sigue siendo lo más exitoso hasta el momento"

DRA. PAULA ARAVENA
DIRECTORA CENTRO ANDES UDEC



Estas cápsulas nacen de la necesidad de acercar estas figuras a las nuevas generaciones de niños y jóvenes"

KATERIN HENRÍQUEZ
DIRECTORA DE PROYECTO FONDART

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Falta de fiscalización ambiental

Señor Director:

Con la llegada de los días más fríos a Chillán y Chillán Viejo, vuelve también una costumbre profundamente arraigada: refugiarse en el calor de la leña. Sin embargo, ese bienestar para algunos se transforma en sufrimiento para otros. Desde mi departamento, ubicado cerca de la Plaza Mayor de Chillán Viejo, cada noche debo enfrentar el humo espeso que invade mi hogar producto de la quema de leña húmeda. El resultado suele ser dolor de cabeza, malestar y una sensación constante de ahogo.

El problema va mucho más allá de una incomodidad personal. Como profesor del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano, veo cada noche a estudiantes jóvenes y adultos esforzarse por salir adelante. Muchos llegan cansados después del trabajo y, aun así, deben caminar respirando un aire contaminado que afecta su salud y calidad de vida.

Resulta doloroso preguntarse en qué momento normalizamos dañar al vecino para calefaccionarnos. El calor de un hogar no puede construirse a costa del bienestar ajeno. Por eso, urge mayor conciencia ciudadana respecto al uso de leña seca y también una fiscalización ambiental real y cercana. Respirar aire limpio no debería ser un privilegio, sino un derecho básico para todos.

Boris Roberto Cabezas Concha
Profesor de Estado en Castellano

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Cuenta Pública

Señor Director:

El presidente de la República señaló en la cuenta pública que el desafío de Chile es no solo consumir inteligencia artificial (IA), siendo parte de la revolución mundial en el área, sino ser capaces de diseñarla, entrenarla y construirla en el país. Para lograrlo, es necesario ampliar el diálogo entre los desarrolladores e instituciones académicas que hoy la impulsan desde la investigación y desarrollo, y los tomadores de decisión.

Avanzar en la integración de la IA no significa simplemente desplegar tecnología, como bien se señala, sino crear las condiciones estructurales que hagan posible un uso seguro, justo y eficiente. Solo un enfoque colaborativo y transparente asegurará que sea no solo una herramienta poderosa, sino también una fuente de confianza y bienestar para la sociedad.

Dra. Claudia Prieto
Profesora UC y directora iHEALTH

con mayor estrés, insomnio y sensación de malestar sostenido.

Lo que complica el cuadro es que este problema no afecta a todos por igual. Quienes viven en comunas con menos áreas verdes, viviendas precarias y mayor exposición a emisiones industriales o vehiculares cargan con una parte desproporcionada del daño.

Y si bien las recomendaciones de siempre tienen sentido, como evitar actividad física intensa al aire libre, mantener los tratamientos médicos, seguir los reportes oficiales; las soluciones de fondo exigen otra escala de acción: transporte sustentable, fiscalización efectiva, educación ambiental y políticas que reduzcan la exposición de manera estructural. Santiago lleva décadas respirando el mismo problema. Ya es hora de respirar diferente.

Fernando Torres
Toxicólogo

CyberDay

Señor Director:

En el contexto de una nueva edición del CyberDay, evento que en 2025 superó los US\$520 millones en ventas y registró más de 5,8 millones de transacciones, es relevante tener en cuenta la importancia de la ciberseguridad, especialmente en eventos de compra masiva.

Durante instancias como el CyberDay, aumenta exponencialmente el phishing, las falsas promociones, la suplantación de identidad y las estafas asociadas al seguimiento de pedidos. También hay que tener cuidado con la última novedad, el voice vishing.

Durante el tercer trimestre de 2025, las denuncias por fraude en Chile alcanzaron su mayor nivel en 12 años: más de 40 mil fraudes judicializados, con un alza interanual de 64% y una fuerte tendencia a los delitos virtuales, según los datos del Poder Judicial.

Este fenómeno indica que, pese a las advertencias, gran parte de los usuarios aún no incorpora en 2026 hábitos básicos de ciberseguridad: verificar direcciones web, evitar ingresar a enlaces dudosos, activar la

autenticación en dos pasos y desconfiar de ofertas excesivamente atractivas, son medidas simples que previenen ciberestafas. Ahora, existe responsabilidad compartida, las empresas de e-commerce también tienen que mejorar sus canales de comunicación hacia el cliente.

El 1, 2, y 3 de junio nos recuerda que la digitalización exige una ciudadanía y tiendas preparadas. En materia de ciberseguridad, la prevención ya debería ser parte de la vida cotidiana.

Juan Eduardo Cortez
Gerente de TI de Forvis Mazars

Irán y EE.UU.: vuelve la incertidumbre

Señor Director:

La decisión de Irán de suspender las conversaciones con Estados Unidos, tras los recientes ataques israelíes en Líbano, volvió a instalar la incertidumbre en los mercados internacionales. Más allá de las implicancias diplomáticas, el principal efecto económico ha sido el repunte del petróleo, que nuevamente se acerca a niveles que hace pocas semanas parecían poco probables.

Para Chile, este escenario podría traducirse en mayores presiones sobre la inflación y el tipo de cambio, afectando directamente el costo de vida de los hogares. Sin embargo, la coyuntura también muestra una cara distinta: el cobre continúa en niveles históricamente elevados, impulsado por la demanda asociada a la inteligencia artificial, la electrificación y los centros de datos.

La paradoja es evidente. Mientras nuestro principal producto de exportación atraviesa uno de sus mejores momentos, la producción minera local muestra señales de debilidad. Más que observar con preocupación la volatilidad internacional, el desafío es aprovechar las oportunidades que ofrece el ciclo actual de los commodities para fortalecer el crecimiento y la capacidad productiva del país.

Boris Pastén
Direc. Ingeniería en Negocios UNAB

HUMOR

Recuperación de vehículos robados



¡Por allá se los llevaron!

FOTO DEL LECTOR



Más de 200 estudiantes participaron en jornada de educación vial durante la Semana de la Seguridad Escolar en Ñuble.

Con el objetivo de fomentar una cultura de prevención y responsabilidad en las nuevas generaciones, más de 200 estudiantes de cuatro establecimientos educacionales de las comunas de Chillán y Bulnes participaron en una serie de exposiciones de sensibilización realizadas en el marco de la Semana de la Seguridad Escolar.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe establecer el Día Nacional de la Teletón?

58% Sí **42%** No

Ciudad.



El que no hagamos una buena licitación nos va a llevar en desmedro de nuestras arcas municipales"

IVÁN BADILLA
CONCEJAL



No tengo claridad de que sea la mejor oferta disponible para el municipio, puesto que no hubo más oferentes"

YERSON SOTO
CONCEJAL

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Concejo frena adjudicación de contrato de la basura en Chillán y municipio anuncia nueva licitación

Acta de evaluación recomendaba a la empresa Altramuz por un valor mensual de \$424 millones y un servicio que se extendería por los próximos seis años. Seis de los siete concejales que asistieron a la sesión rechazaron que se adjudicara la licitación a la empresa oferente.

La tarde de este martes la Municipalidad de Chillán buscó aprobar el acta de evaluación que recomendaba adjudicar a la empresa Altramuz Ltda. el nuevo contrato de servicio de recolección, transporte y gestión de residuos domiciliarios, por un valor mensual de \$424 millones y cuyo servicio se extendería por los próximos seis años. En sesión extraordinaria del Concejo Municipal la propuesta terminó siendo rechazada.

Seis de los siete concejales que asistieron a la sesión rechazaron que se adjudicara la licitación a la empresa oferente. Rodrigo Ramírez, Iván Badilla, Raúl Franulic, Yerson Soto, Carolina Chávez y Brígida Hormazábal votaron en contra, mientras que Débora Fernández se abstuvo.

Los ediles argumentaron que una serie de dudas y eventuales irregularidades en torno a las bases de licitación, como del oferente, fueron las principales razones por las que se opusieron a adjudicar el millonario contrato.

El concejal Iván Badilla justificó su rechazo indicando que el proceso licitatorio no se realizó con la anticipación necesaria. "Sabido que el contrato actual terminó el 31 de diciembre del 2025 y después este mismo contrato tenía una prórroga de seis meses, o sea hasta el 30 de junio del 2026, no se tomaron los tiempos que corresponden para el llamado a licitación del contrato más grande que tiene el municipio. Aquí hay una falta de administración y de liderazgo, porque el que no hagamos una buena licitación nos va a llevar en desmedro de nuestras arcas municipales", explicó.

Raúl Franulic fundamentó su rechazo a la adjudicación del contrato de recolección de residuos domiciliarios en los principios de legalidad, estricto cumplimiento de las bases e igualdad de trato entre los oferentes. Según explicó, la empresa Altramuz no presentó dentro del plazo establecido la patente municipal exigida como requisito obligatorio de admisibilidad, adjuntando únicamente un comprobante de pago por internet que no acreditaba dicho documento. Agregó que la patente municipal fue solicitada posteriormente por la comisión evaluadora a través del portal Mercado Público, una vez iniciado el proceso de evaluación, y que la empresa no respondió dentro del plazo fijado.

"La patente estaba tipificada como tal en las bases, permitir que un oferente incorpore un documento de admisibilidad después de la evaluación es otorgarle un plazo que los demás participantes no tuvieron y eso vulnera el principio de igualdad de trato", cerró.

"No tengo claridad de que sea la mejor oferta"

Por su parte, el concejal Yerson Soto expresó su que voto en contra se debió a que considera que no existe certeza de que la propuesta presentada sea la mejor alternativa para el nuevo servicio de recolección de residuos domiciliarios.

"No tengo claridad de que sea la mejor oferta disponible para el municipio, puesto que no hubo más oferentes. Si bien en la apertura de la licitación existían dos oferentes más, los cuales no entregaron ningún antecedente,



Municipio trabajará en una nueva extensión del actual servicio de recolección en Chillán.

ahí es donde a mí me cabe la duda del por qué no hubo la solicitud, dentro de la previa de la licitación, de una boleta de garantía seria de la oferta".

También manifestó reparos respecto al requisito sobre la patente municipal. "En ese momento la comisión debió haber dicho que no cumple con los requisitos y se deja fuera. La comisión dentro de sus atribuciones toma la decisión de tomarlo como un documento válido y después bajo argumento del director de Control se le solicita a los gerentes el documento oficial, entonces eso si no es una irregularidad es algo que puede estar en el límite y para una licitación de este envergadura no podemos jugar con el límite, tenemos que jugar ojalá con ventaja, no son 10 millones ni 5 millones, son 400 millones y fracción, que además es un servicio demasiado sensible para la comunidad de Chillán", comentó.

"Sin experiencia en ciudades grandes"

Carolina Chávez manifestó que rechazó la adjudicación debido a dudas sobre la solvencia financiera e idoneidad técnica de la empresa Altramuz Ltda.

También expresó preocupación porque la empresa oferente obtuvo cero puntos en el criterio de experiencia previa, al no acreditar servicios de recolección y gestión de residuos en comunas de más de 75 mil habitantes.

"Chillán es la capital regional de Ñuble, con más de 180 mil habitantes. El servicio involucra al menos 30 vehículos de distintos tipos, el traslado a un relleno sanitario y la fiscalización permanente de normativa sanitaria y ambiental. No existe razón técnica que permita sostener que este servicio puede prestarse con igual estándar por una empresa sin experiencia en ciudades grandes como Chillán, que pueda entregar una empresa con trayectoria acreditada", dijo.

"Aprobar esta adjudicación podría exponer al municipio a una impugnación ante el Tribunal de Contratación Pública por parte de otros oferentes que cumplieron oportunamente los requisitos. Un reproche de la Contraloría General en el trámite de toma de razón del decreto de adjudicación, tal como advierte el propio Oficio N° 8154/2026. El riesgo real de insolvencia o abandono del servicio por un prestador sin experiencia ni capital verificado", añadió.

"Falta de comunicación"

La concejala Brígida Hormazábal argumentó que hubo "falta de comunicación entre los que elaboraron las bases y la comisión evaluadora. No hubo igualdad de trato de los oferentes, sigo insistiendo que terminó siendo uno solo el oferente, no tenía con quien competir".

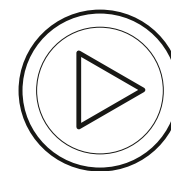
"Me preocupan los contenedores rurales, que son alrededor de 3 mil y no sabemos si esa empresa los tiene o no, porque la firma que se va se los tiene que llevar y ahí entramos a un serio problema con el medio ambiente", precisó.

Nueva licitación

Tras el rechazo a la propuesta de adjudicación, Roxana Lizama, administradora municipal, extendió un llamado de tranquilidad a la comunidad respecto de la continuidad del servicio de recolección de residuos domiciliarios.

"Como administración, tenemos la convicción de que el proceso fue desarrollado conforme a la normativa vigente y con la debida orientación de la Contraloría General de la República, organismo que tomó razón tanto de las bases de licitación como de las respuestas y aclaraciones efectuadas durante el procedimiento. Sin perjuicio de ello, respetamos plenamente el rol del Concejo Municipal y la facultad que le corresponde para aprobar o rechazar una propuesta de esta naturaleza", dijo.

"Hoy lo prioritario es avanzar en una solución contractual que permita asegurar el retiro de la basura durante los próximos meses, resguardando la continuidad de un servicio esencial para la comuna. En paralelo, seguiremos trabajando en una nueva licitación", agregó.



Ver Video



No existe razón técnica que permita sostener que este servicio puede prestarse con igual estándar"

CAROLINA CHÁVEZ
CONCEJALA

Ciudad.

SEIS DE ELLOS SE DESEMPEÑAN EN DISTINTAS FISCALÍAS DE LA REGIÓN

Diez funcionarios del Ministerio Público postulan al cargo de fiscal regional de Ñuble

La actual titular de la entidad persecutora, Nayalet Mansilla, deja el cargo dentro del mes de agosto, tras ocho años de jefatura. Penalistas locales y autoridades abordan los desafíos prioritarios de quien resulte designado.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: NOMBRE GRÁFICO

Logo que concluyera el plazo para presentar antecedentes, fueron en total 10 los nombres de abogados y fiscales que se recibieron en la Corte de Apelaciones de Chillán en calidad de candidatos al cargo de fiscal regional de Ñuble, una vez que la actual titular del Ministerio Público local, Nayalet Mansilla, deba entregar el cargo en agosto próximo, tras ocho años en la jefatura.

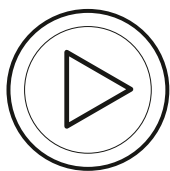
La nómina la componen algunos fiscales y abogados de diversas fiscalías de la región, como Rolando Canahuate, Tamara Cuello, Álvaro Hermosilla, Pablo Fritz, Sergio Pérez y Lorena Sandaña, mientras que candidatos como Francisco Ávila, Miguel Ángel Velásquez, Marco Flores y Pablo Pucheu registran trayectorias en fiscalías de las regiones Metropolitana, Araucanía o Maule.

Conocida la lista, algunas voces del ejecutivo regional, como el mismo delegado presidencial, dijeron esperar de quien sea designado un rol más activo en las mesas de trabajo y en las reuniones de seguridad pública, mientras que para algunos abogados penalistas de la plaza, la prioridad debe centrarse en la gestión interna y en mejorar la investigación temprana.

Así, para el delegado Diego Sepúlveda, se espera que el rol de quien resulte designado "se integre a este sistema nacional de seguridad, y sea parte de esta mesa en la que se habla de la seguridad de la región, porque sin duda el trabajo de las policías debe ir encadenado con el trabajo del Ministerio Público.



La exposición ante los ministros de la Corte de Apelaciones será el próximo 10 de junio a las 15.30 horas.



Ver Video

Criminalidad y no criminalística

Contraria a la postura del delegado es la opinión de la penalista Claudia Espinoza, quien fue parte de la Fiscalía de Chillán y de la Defensoría Penal Pública. Conforme a lo expuesto en los mismos boletines de la Fiscalía, "hemos podido constatar que año a año la tasa global aproximada de términos de causas en la región es del 90%, mientras que el promedio nacional, es de 98%", observa.

Añade que "Ñuble tiene una tasa casi superior en 10 puntos al promedio nacional de imputados desconocidos, mientras que en causa de violencia intrafamiliar o delitos sexuales hay un archivo provisional muy grande. No llegan a juicio y mueren en la oficina del fiscal".

Por tal razón, plantea que "el gran desafío del fiscal regional no es participar tanto de mesas de trabajo, sino mejorar la investigación temprana y la calidad del análisis criminal".

Para el abogado penalista Rodrigo Vera Lama, "que el nuevo fiscal regional sea o no de la zona es irrelevante, ya que se espera que sea experto en investigación criminal y no en criminalística, es decir, no es necesario que esté en contacto con la calle, los barrios o los informantes, ya que para eso están las policías".

También argumenta que "existe una fiscalía supraterritorial, con oficina en Santiago y que revisas causas de todo el país, lo que demuestra que no es necesariamente una ventaja para el cargo ser de la zona".



Corñuble cuestiona estudio del MOP y defiende viabilidad de un aeropuerto

El gobernador regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo, junto al jefe de la División de Planificación y Desarrollo, Erick Solo de Zaldivar, sostuvieron una reunión con la Corporación de Adelanto y Desarrollo de Ñuble (Corñuble), representada por su presidente Ricardo Salman y los directores Mauricio López y Christian Valdés. En la cita, Corñuble presentó una revisión crítica al estudio de demanda del Aeródromo Bernardo O'Higgins encargado por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el cual concluyó que un aeropuerto comercial no sería rentable para la región.

De acuerdo a Corñuble, el estudio tiene severas limitaciones metodológicas, porque solo comparó la rentabilidad social del aeropuerto en relación a otros medios de transporte como el tren, el automóvil o el bus, sin medir el verdadero impacto estratégico que una conexión aérea traería para Ñuble en áreas como turismo, hotelería, gastronomía, inversiones y comercio. Además, proponen activar la inversión por etapas, sin necesidad de alcanzar los US\$30 millones que estimó el estudio de una sola vez, permitiendo que el aeropuerto pueda operar antes de completar la totalidad de las obras.

Exposición y terna

Los 10 postulantes serán convocados de manera simultánea para realizar una presentación oral ante los ministros de la Corte de Apelaciones de Chillán, el próximo 10 de junio a las 15.00 horas. En esa misma jornada, los ministros deben votar por los candidatos y así obtener una terna con quienes obtuvieron mayor votación. Esta terna se debe enviar seguidamente al fiscal nacional, quien en definitiva escogerá al próximo fiscal regional para Ñuble.

**JUNTA DE VIGILANCIA
RÍO ÑUBLE**

JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO ÑUBLE

CITACIÓN

Se cita a reunión de Asamblea General Extraordinaria de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, a efectuarse el **martes 16 de junio del 2026**, a las 14:30 hrs horas en primera citación y si no hubiera quórum, a las 15:00 horas en segunda citación, con el objeto de solicitar la autorización a la asamblea para la postulación de "Proyectos de Infraestructura para los canales del Río Ñuble y a los concursos de la Ley 18.450 y otros" y presentar proyectos a "Fondos Concursables Nacional para Organizaciones de Agua de la Comisión Nacional de Riego". La Asamblea se realizará en nuestra oficina ubicada en Ruta N-31 Km 6,5 sector Montecillo, San Carlos.

EL DIRECTORIO

**JUNTA DE VIGILANCIA
RÍO ÑUBLE**

JUNTA DE VIGILANCIA DEL RÍO ÑUBLE

CITACIÓN

Se cita a reunión de Asamblea General Ordinaria de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble, a efectuarse el **martes 16 de junio del 2026**, a las 15:30 horas en primera citación y si no hubiera quórum, a las 16:00 horas en segunda citación, con el objeto de tratar las materias señaladas por el artículo N° 226 del Código de Aguas. La Asamblea se realizará en nuestra oficina ubicada en Ruta N-31 Km 6,5 sector Montecillo, San Carlos.

La tabla para analizar es la siguiente:

- Aprobación de Actas
- Cuenta Presidente Gestión 2025-2026 (Memoria)
- Presupuesto 2026-2027
- Elección del Directorio
- Nombrar Comisión Revisora de Cuentas
- Varios

EL DIRECTORIO

Ciudad.

Reserva Ñuble inicia cierre preventivo de invierno

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) informa el cierre preventivo de la Reserva Nacional Ñuble para la visita a sus zonas de uso público, a contar del lunes 1 de junio.

Esta medida responde a criterios preventivos asociados a la seguridad de las y los visitantes, a fin de que no existan riesgos de accidentabilidad, especialmente en su vía de acceso, debido a las condiciones climáticas propias del invierno en la cordillera.

La Reserva Nacional Ñuble, ubicada en la zona cordillerana de la región, protege más de 75 mil hectáreas de ecosistemas de alto valor ecológico, incluyendo bosques nativos y hábitat de especies emblemáticas como el huemul. Durante el período de cierre queda suspendida también la venta de entradas a través de la plataforma www.pasesparques.cl.

El director de Conaf Ñuble, Domingo González Zúñiga, informó que "este cierre preventivo es una medida que se realiza todos los años para evitar que visitantes se expongan a riesgos de

accidentes o aislamiento, debido a la extrema dificultad que presenta el tránsito de los últimos 8 kilómetros de acceso al área protegida, así como en actividades interiores como trekking por senderos y miradores, a causa de condiciones de lluvia, nieve y hielo".

Agregó que "durante este período nuestros guardaparques continúan desarrollando diversas labores al interior de la unidad, enfocadas principalmente en la mantención y mejoramiento de infraestructura, patrullajes de invierno, monitoreo de fauna silvestre y seguimiento de las condiciones generales de la reserva".

El cierre de la Reserva Nacional Ñuble, se suma al realizado hace algunas semanas en la Reserva Nacional Los Huemules del Niblinto, ubicada en la cordillera de Coihueco. En ambos casos, su reapertura será informada oportunamente a través de los canales oficiales de Conaf Ñuble, una vez que existan condiciones adecuadas para retomar la visitación pública.



SE OTORGÓ OFICIALMENTE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS AL EDIFICIO

Teletón Ñuble podría abrir sus puertas en el mes de octubre

Trámite pone fin al proceso constructivo y permite avanzar hacia su habilitación para comenzar a atender a usuarios de la región.

DIEGO CAHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Dirección de Obras Municipales (DOM) de la Municipalidad de Chillán otorgó oficialmente la recepción definitiva del futuro Instituto Teletón de Ñuble, trámite que pone término al proceso constructivo del recinto y permite avanzar hacia su habilitación para comenzar a atender a usuarios de la región.

El nuevo centro de rehabilitación fue financiado por el Gobierno Regional, construido por el Mi-

nisterio de Obras Públicas a través de su Dirección de Arquitectura y emplazado en un terreno aportado por el municipio de Chillán, en la esquina de Avenida Argentina al llegar a Collín.

La infraestructura permitirá que cientos de familias de Ñuble accedan a prestaciones especializadas sin necesidad de viajar a los institutos Teletón de Maule o Biobío.

La recepción definitiva fue otorgada sin observaciones por parte de la (DOM), certificando que el edificio cumple con todas las exigencias técnicas y normativas necesarias para su funcionamiento.

El delegado presidencial, Diego Sepúlveda, comentó que la recepción definitiva marca el cierre formal de las obras ejecutadas. "Esperamos que durante el segundo semestre pueda entrar en funcionamiento para seguir realizando el tremendo aporte que Teletón ha hecho en otras regiones y que ahora también hará en Ñuble", afirmó.

Sepúlveda explicó que el rápido avance de la obra "da cuenta de que cuando trabajamos todos unidos por un bien común, las cosas resultan. Estamos muy contentos porque con este trámite damos por concluida la obra".

La infraestructura permitirá que cientos de familias de Ñuble accedan a prestaciones especializadas.

Apertura en octubre

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, destacó que el edificio obtuvo su recepción definitiva sin observaciones, pese a la complejidad técnica de la infraestructura. Agregó que este paso "denota un trabajo mancomunado entre muchos servicios".

"En cuanto a las observaciones, está todo en funcionamiento sin ningún inconveniente, y eso es muy importante cuando se trata de obras del nivel técnico que tiene este edificio", indicó.

El jefe comunal explicó además que el recinto incorpora sistemas especializados que fueron ejecutados correctamente y que ya se encuentran operativos.

"Aquí hay climatización, arquitectura y temas de ingeniería muy complejos. La empresa hizo un trabajo realmente extraordinario. Por eso el certificado de recepción definitiva viene sin ningún inconveniente".

Benavente sostuvo que la obra podría ser entregada en octubre. "Esperamos que esto ya pueda entrar en funcionamiento durante el mes de octubre", precisó.

La infraestructura se desarrolló en un terreno de 4.964 metros cuadrados e incluye un programa médico-terapéutico de 3.685 m² distribuidos en dos niveles.

Considera un edificio asistencial, áreas de apoyo y servicios para el personal, casino y cocina, multicancha techada y estacionamientos.

Accesos diferenciados

La funcionalidad del recinto se organiza en torno a un patio central, con accesos diferenciados para público general, pacientes y áreas terapéuticas, garantizando una adecuada circulación y operación del establecimiento.



Ciudad.

EN MEDIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Crece rechazo a nuevo proyecto de relleno sanitario en Chillán Viejo

Oposición surge desde el Comité Ambiental de Lollinco y la mesa intersectorial de las comunidades de Lollinco, Quilmo, San Ramón, El Quillay, Nebuco, Nuevo Amanecer y Los Cipreses.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Su completo rechazo al proyecto que pretende instalar un nuevo relleno sanitario en Chillán Viejo manifestó Sergio Sagredo, presidente del Comité Ambiental de Lollinco y presidente de la mesa intersectorial de las comunidades de Lollinco, Quilmo, San Ramón, El Quillay, Nebuco, Nuevo Amanecer y Los Cipreses.

El representante de las comunidades calificó como “lamentable e impresentable” que se pretenda evaluar ambientalmente un proyecto con el mismo objetivo, emplazado prácticamente junto a otro ya en funcionamiento, como si se tratara de una solución habitacional o de la construcción de un condominio.

“Esta situación implica una evidente sobrecarga ambiental para el territorio y constituye una injusticia ambiental que se condice con el desarrollo regional, las políticas públicas ni con la necesidad real de este tipo de inversiones, considerando que la región ya cuenta con una solución sanitaria operativa”, sostuvo. Sagredo, además, emplazó a las autoridades comunales, regionales, parlamentarios y representantes políticos de la actual administración, a que sean capaces de dimensionar los impactos negativos que implica seguir concentrando infraestructura para el tratamiento de residuos en una misma zona. “Esperamos que las voces políticas no lleguen tarde ni aparezcan únicamente cuando el conflicto resulte rentable en términos de protagonismo o popularidad”, sentenció.

“Es importante señalar que el rechazo a este nuevo proyecto sanitario se fundamenta en los importantes riesgos ambientales, sanitarios y sociales asociados, especialmente considerando los antecedentes de mala gestión operacional vinculados anteriormente a Enasa. A ello se suma una localización inadecuada, que perfectamente podría proyectarse hacia otras comunas para evaluar si dichas comunidades o autoridades estarían dispuestas a tolerar una carga ambiental similar”, mencionó.

Indicó que un ejemplo de ello es el Proyecto Piedras Blancas, en Villa



En nuevo proyecto se emplaza en las inmediaciones del actual relleno sanitario.

Capacidad total

La iniciativa ingresada al SEA, que representará una inversión de US\$10 millones, contempla la habilitación de un área de disposición final de residuos sólidos domiciliarios, con una capacidad total de recepción de 1.500.000 m³; la construcción de una planta de tratamiento de lixiviados capaz de tratar la totalidad de los líquidos generados producto de la operación del relleno; y la construcción de una planta de valorización de material reciclable (plástico, papel y cartón).

Alegre, Linares, donde esta misma empresa, Inser S.A., ha generado una fuerte movilización y rechazo ciudadano frente a una iniciativa de características similares.

“Por estas razones, consideramos que esta evaluación carece de sentido y que la iniciativa no debiese ser considerada viable, especialmente debido al historial que arrastra la empresa y al impacto acumulativo que representa para nuestra comuna y la región. Ningún tipo de compensación económica o medida mitigatoria cambiará nuestra posición, pues pensamos en el presente y futuro de nuestras comunidades y del territorio”, concluyó Sergio Sagredo.

Visita a terreno

La empresa Inversiones y Servicios Inser S.A. ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Ñuble el

estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto “Relleno sanitario y centro de manejo de residuos Ñuble Sustentable”, en el sector Quilmo, en Chillán Viejo.

En el marco de este proceso, profesionales del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Ñuble, se trasladaron hace una semana para realizar una visita en terreno.

En la jornada participaron personas funcionarias de las oficinas regionales del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), la Seremi de Salud, la Dirección General de Aguas, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Seremi de Agricultura, junto a integrantes del equipo del titular del proyecto, Inversiones y Servicios Inser S.A.

La visita incluyó un recorrido a la zona de protección del proyecto, el área de inicio y fin del emplazamiento del relleno sanitario, el área de disposición de la planta de reciclaje y oficinas. Además, se visitó el área de relocalización de fauna indicada en el Permiso Ambiental Sectorial (PAS) 146. En la instancia se realizaron preguntas sobre el proyecto y se aclararon aspectos vinculados a los plazos para realizar pronunciamientos por parte de los Servicios Públicos.

A través de una declaración, la empresa informó: “Nuestro proyecto respetará toda la normativa medioambiental respecto a la operación de un relleno sanitario, en términos de la cobertura diaria a los residuos, el respetar los distanciamientos mínimos, la zona de protección, el manejo de los vectores sanitarios, etc”.



Mayo cierra con episodios críticos de contaminación que no se veían desde el año 2018

El proceso de consulta ciudadana del futuro PDA del Valle Central acaba de cerrar y permitió recoger diversas propuestas y observaciones relacionadas con calefacción domiciliaria, uso de leña, fiscalización, alternativas de transición energética, quemas agrícolas, ruralidad y apoyo a familias vulnerables, en 13 comunas de la Región de Ñuble.

Este cierre coincidió con el balance del mes de mayo de la Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2026, período en el que se registraron 14 episodios críticos de contaminación atmosférica, correspondientes a seis alertas, cinco preemergencias y tres emergencias ambientales. Las condiciones estuvieron marcadas por bajas temperaturas y una persistente falta de ventilación atmosférica, situación que favoreció la acumulación de contaminantes en el valle central de la región.

Uno de los antecedentes más relevantes del período fue la ocurrencia de 11 días consecutivos con episodios críticos entre mediados y fines de mayo, escenario que no se registraba desde el año 2018. Según explicaron las autoridades, esta situación respondió a una combinación de bajas temperaturas, un aumento en el uso de calefacción domiciliaria y condiciones meteorológicas desfavorables para la dispersión de contaminantes.

A ello se sumaron factores externos que incidieron en la calidad del aire. Durante las últimas semanas, herramientas de monitoreo satelital permitieron detectar diversos focos de quemas no autorizadas en distintos sectores de la región, algunas de las cuales incluso derivaron en incendios, contribuyendo al aumento de emisiones de material particulado.

La Seremi del Medio Ambiente realizó recientemente una visita técnica a la Estación de Monitoreo de Calidad del Aire de INIA Quilamapu junto a docentes de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de informar el funcionamiento de la red de monitoreo atmosférico en el contexto de una iniciativa de investigación sobre calidad del aire.

Innovación y Ciencia

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

NUEVOS HALLAZGOS A PARTIR DEL COMPORTAMIENTO DE LAS AVES

Red de interacciones ecológicas mantendría la persistencia de la influenza aviar en el medioambiente

Directora del Centro de Rehabilitación y Educación de Fauna Silvestre, ANDES-UdeC, Dra. Paula Aravena Bustos, ahonda en las interrelaciones y dinámicas del H5N1 entre las aves domésticas y la fauna nativa.

Vínculos y conexiones entre aves domésticas y aves silvestres, procesos migratorios y temporalidades son algunos de los conceptos que surgen al abordar las interacciones ecológicas entre fauna silvestre y la persistencia del virus de la influenza aviar, enfermedad viral altamente contagiosa, y una temática que deja entrever la conexión de la belleza de la naturaleza con la urgencia de la ciencia.

La directora del Centro de Rehabilitación y Educación de Fauna Silvestre, de la Universidad de Concepción, ANDES-UdeC, Dra. Paula Aravena Bustos es clara en señalar que la influenza, en todos sus varios tipos y el establecimiento de infecciones en nuevas áreas geográficas afectan a las poblaciones silvestres y también la producción.

“Los brotes en aves de corral, han generado el sacrificio masivo de parvadas a nivel mundial, y se ha tenido que aplicar la eutanasia masivamente a nivel de aves domésticas y de fauna silvestre y esto no puede prolongarse en el tiempo porque pasa a ser algo insostenible y el problema es que no estamos trabajando a la velocidad en la que aparecen los subtipos y variantes virales”, comienza explicando la ecóloga, quien agrega que hay que considerar que a medida que se identifica la aparición del virus de la influenza en los entornos agroecológicos, se debe hacer prevención de cómo se mueve el virus, si hay estacionalidad, es decir hay épocas del año en donde es más frecuente, y de qué manera se pueden generar barreras entre las aves domésticas y las silvestres.

“Cuando ocurre un brote de influenza aviar altamente patógena, son las granjas avícolas de traspatio los sistemas más vulnerables porque su bioseguridad es menor y su cercanía con las aves silvestres es mayor, así como también es considerable su cercanía con los seres humanos quienes muchas veces no tienen o no utilizan todos los elementos para su protección personal mientras están con sus aves. Además, hay que recordar que en Estados Unidos ha habido un peak de muertes por influenza aviar en seres humanos, asociado a las lecherías y no solo ligado al tema avícola”, expresó la Dra. Paula Aravena.

Tendencia evolutiva

En un entorno natural, ecosistémico, existe una tendencia evolutiva natural que lleva cientos de miles de años que ha hecho que las aves sean seres sociales que tienden a agregarse, “y donde hay aves como las gallinas, comiendo o tomando agua, aves como los patos o los cisnes (considerados uno de los reservorios del virus de la influenza) se van a acercar, porque pueden asumir que no hay peligro, y por lo tanto se da una condición natural, en que las aves se van a acercar y pueden contagiarse. Las únicas aves potencialmente más solitarias son las rapaces, pero tampoco son todas las especies, e igualmente poseen una alta susceptibilidad de contagio, producto de la depredación sobre aves que están enfermas”, dijo la experta, ello considerando que los ecosistemas naturales funcionan así, es decir, en la medida que un animal debe alimentarse de otro,

la tendencia es a elegir a aquellos que están más menoscabados o débiles, porque son los más fáciles de cazar.

Desafíos futuros

De acuerdo con lo expresado por la especialista en fauna silvestre, “hay una tarea pendiente de trabajar en esta materia, no podemos eliminar el virus de la influenza tan rápidamente porque está en el ambiente, se mueve con las aves silvestres, y es un peligro para la conservación de especies y la producción nacional, ya sea de pequeños o grandes productores avícolas, pero buscar controlar las vías de contagio sigue siendo lo más exitoso hasta el momento. Tenemos un camino que recorrer,



Buscar controlar las vías de contagio sigue siendo lo más exitoso hasta el momento”

DRA. PAULA ARAVENA
DIRECTORA CENTRO ANDES UDEC

los ecólogos tenemos que ampliar el conocimiento en varias áreas, como los patrones migratorios y el tiempo de permanencia del ave migratoria en lagunas, por ejemplo, así que tenemos una tarea desde la

ciencia, de investigar cómo se están moviendo estos factores de riesgo y tiene una tarea el productor en prevenir al máximo posible que ocurra la cercanía entre aves domésticas y las silvestres y estar muy atentos a los cambios conductuales de sus aves”, puntualizó la Dra. Paula Aravena, quien participó como expositora en la reciente versión del Seminario Avícola, organizada por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, en conjunto con la Seremi de Agricultura de Ñuble y la colaboración de INDAP y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), y que convocó a investigadores, productores, empresarios y autoridades en el Campus Chillán de la UdeC.





Es normal que, cuando hay cambios en los ministerios, haya cambios en los focos y en formas de gestión”

MARTÍN ARRAU
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

NUEVO DISEÑO EN EL MINISTERIO

Martín Arrau mueve las piezas y consolida su sello en seguridad

La salida de los dos subsecretarios marca la primera gran intervención del ministro en la estructura de la cartera. La decisión busca alinearla con las prioridades fijadas por La Moneda y diferenciarse de la gestión encabezada por Trinidad Steinert.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO

A menos de tres semanas de haber asumido el Ministerio de Seguridad Pública, Martín Arrau concretó el primer movimiento de alto impacto de su gestión.

Este martes, el Presidente José Antonio Kast removió a los subsecretarios Andrés Jouannet y Ana Victoria Quintana, reemplazándolos por Pilar Giannini y Gonzalo Guerrero, en una señal inequívoca de que el nuevo ministro pretende imprimir un sello propio a una de las carteras más sensibles del Gobierno.

La decisión no solo representa un cambio de nombres. También constituye una reestructuración política y administrativa destinada a reforzar el control del ministerio sobre la agenda de seguridad, uno de los ejes centrales de la actual administración.

Los ahora exsubsecretarios habían llegado a la cartera junto a la exministra Trinidad Steinert, cuyo paso por el ministerio estuvo marcado por cuestionamientos, dificultades de coordinación y episodios que tensionaron la relación con el Congreso. Con su salida, Arrau termina de desarmar el equipo heredado y abre una nueva etapa bajo su conducción.

Según trascendió en círculos gubernamentales, el ministro realizó una evaluación del desempeño de ambas autoridades y concluyó que era necesario un rediseño de la estructura directiva para enfrentar los desafíos que impone la lucha contra el crimen organizado, las incivildades y la delincuencia común.

Un equipo alineado

Los nuevos nombramientos apuntan precisamente a fortalecer la coordinación institucional y la capacidad de gestión del ministerio.

Pilar Giannini llega a la Subsecretaría de Seguridad con una trayectoria ligada a las políticas públicas del sector. Su experiencia incluye la División de Seguridad Pública del

Ministerio del Interior y la coordinación de la reforma de Carabineros, ámbitos considerados estratégicos para la nueva etapa.

Por su parte, Gonzalo Guerrero asumirá la Subsecretaría de Prevención del Delito. Abogado y académico, cuenta con experiencia en gestión pública, coordinación interinstitucional y diseño de

Martín Arrau expuso ayer su plan de trabajo frente al Senado, instancia que repetirá en la Cámara.



políticas públicas, además de haber desempeñado funciones en el Ministerio del Interior y en iniciativas vinculadas a transparencia e integridad pública.

El cambio coincide además con el impulso que el Gobierno busca dar a la agenda de seguridad tras la reciente Cuenta Pública Presidencial y en la antesala de la presentación de Arrau ante el Senado para exponer los lineamientos de su gestión.

La opción Sepúlveda

Antes que se oficializaran las designaciones, uno de los nombres que sonó con fuerza fue el del delegado presidencial regional de Ñuble, Diego Sepúlveda, considerado cercano al ministro Arrau.

La posibilidad de su llegada a una subsecretaría incluso abrió especulaciones sobre quién podría sucederlo en la región. Entre los eventuales reemplazantes surgieron los nombres del exdiputado Jorge Sabag, los seremis Carolina Navarrete y Alan Ibáñez, además del delegado provincial de Punilla, Cristóbal Jardua.

Aunque finalmente Sepúlveda no fue considerado en esta ronda de cambios, el episodio evidenció el nivel de influencia que ha adquirido el círculo político más próximo al ministro.

La reestructuración también ocurre luego de diversos cuestionamientos que afectaron a las autoridades salientes. Quintana enfrentó críticas por declaraciones sobre medidas de autocuidado frente a la delincuencia y por antecedentes vinculados a su trayectoria profesional. Jouannet, en tanto, fue cuestionado por ausencias en instancias legislativas clave relacionadas con proyectos de seguridad.

Oposición local: “La Cuenta Pública no llega al bolsillo”

Los partidos de oposición de la Región de Ñuble cuestionaron duramente la Cuenta Pública del Presidente José Antonio Kast, acusando que el mensaje presidencial no abordó de manera efectiva las principales preocupaciones económicas de las familias.

A través de una declaración conjunta firmada por el Partido Comunista (PC), Partido Socialista (PS), Partido Liberal (PL), Frente Amplio (FA), Federación Regionalista Verde Social (FREVS) y Democracia Cristiana (DC), las colectividades afirmaron que el discurso presidencial “no responde al bolsillo de las familias” y carece de medidas concretas para enfrentar el aumento del costo de la vida.

Los dirigentes sostuvieron que los precios de los alimentos, combustibles, transporte y medicamentos continúan afectando los presupuestos familiares, especialmente en una región donde muchas familias enfrentan dificultades para llegar a fin de mes. En esa línea, criticaron la ausencia de anuncios orientados a reducir directamente esos gastos. La oposición también manifestó preocupación por los recortes presupuestarios en ministerios vinculados a salud y educación. Asimismo, cuestionaron la reforma tributaria impulsada por el Ejecutivo, argumentando que favorece a los sectores de mayores ingresos y a las grandes empresas.



Economía.

MONEDAS		UF		UTM JUNIO	IPC ABRIL	
DÓLAR	\$ 888,36	HOY	\$ 40.661,48	\$ 71.506,00	MENSUAL	1,3%
EURO	\$ 1.032,50	MAÑANA	\$ 40.678,43		ACUM. 12 MESES	4,0%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (FEBRERO-ABRIL)		
ABRIL	-2,2%	ABRIL	-1,3%	ÑUBLE: 9,2% / DIGUILLÍN: 9,8%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

El próximo lunes 8 de junio la Comisión de Evaluación Ambiental de la región del Biobío votará el "Proyecto de desarrollo minero de extracción de arcillas para producción de concentrado de tierras raras", en Penco, desarrollado por Ree Uno Spa, ligada a Aclara Resources y el Grupo CAP.

La iniciativa llega a la instancia con una recomendación favorable del SEA, luego de un largo proceso de evaluación que comenzó en junio de 2024, el cual incluyó numerosas observaciones de los servicios consultados y de la comunidad, en un contexto de abierta oposición de organizaciones ambientales y sociales. De hecho, el mismo titular desistió de la evaluación ambiental de un proyecto similar que ingresó al SEA en enero de 2016. En esta ocasión, la recomendación del SEA podría incidir en su aprobación.

El proyecto de extracción contempla una inversión de US\$130 millones y generaría 2.200 empleos directos e indirectos por un período de nueve años.

En la ficha de la iniciativa, se detalla que en el yacimiento se han identificado arcillas con contenido de diversas tierras raras, donde la extracción se realizará únicamente con equipos móviles como excavadoras hidráulicas, cargadores frontales o camiones tolva, descartando el uso de explosivos para tronaduras. Además, en diciembre de 2025 la firma anunció que renunciará a sus derechos de agua en cuatro esteros, ya que sus procesos se desarrollarán con agua 100% reciclada.

Concesiones en Ñuble

En Cobquecura, donde existe la preocupación por el otorgamiento de concesiones mineras para la exploración de tierras raras en la zona costera, el proceso de evaluación ambiental del proyecto de Aclara en la Región del Biobío es seguido de cerca por los vecinos y por el municipio, que han manifestado su oposición al eventual desarrollo minero en la comuna.

A la fecha, las concesiones de exploración minera en la zona costera de Ñuble, constituidas y en tramitación, suman 59, con una superficie total de 32.500 hectáreas, de las cuales 18.000 hectáreas se localizan en Cobquecura, 13.000 en Coelemu y 1.500 en Ninhue. Los principales titulares son NeoRe, Ingeniería e Innovación SpA y Aclara.

Destaca La Marigen, un proyecto

"Tenemos que concientizar a nuestras comunidades sobre los impactos negativos que tiene la minería de tierras raras", expresó el alcalde Jorge Romero.



CALIFICACIÓN AMBIENTAL SERÁ VOTADA EL 8 DE JUNIO

Cobquecura saca lecciones de la evaluación del proyecto de tierras raras en Penco

Tres empresas cuentan con concesiones mineras en la zona costera de Ñuble. Comité de vecinos y alcalde Jorge Romero estudian estrategias para impedir el desarrollo de esta actividad.

de Arcillas de Adsorción Iónica que se encuentran en Elementos de Tierras Raras (IAC REE), ubicado en la franja costera de las regiones del Maule y Ñuble. El proyecto completo, de NeoRe, abarca aproximadamente 22.800 hectáreas.

De acuerdo con lo informado por NeoRe en el dossier del proyecto, "se sabe que la región alberga capas de arcilla mineralizadas altamente enriquecidas en elementos de tierras raras como Nd+Pr (aleación de Neodimio y Praseodimio) y Dy+Tb (Disprosio y Terbio), como se demuestra en el avanzado proyecto IAC REE Penco, de Aclara".

Oposición del municipio

Jorge Romero, alcalde de Cobquecura, comentó que ninguna empresa se ha acercado al municipio y fue tajante al señalar que "no existen beneficios asociados a la industria minera, todo lo contrario, estos proyectos generan contaminación en nuestro medio ambiente, tam-

bién una intensiva extracción de nuestros recursos naturales, como el agua, erosión y deforestación, dañando también especies nativas y en estado de conservación fundamentales para el equilibrio de nuestra biodiversidad".

"Para nosotros es fundamental que la ciudadanía se pueda movilizar en estos aspectos que son tan importantes, porque si bien están iniciando los procesos, nosotros tenemos que concientizar a nuestras comunidades sobre los impactos negativos que tiene la minería de tierras raras", expresó.

El jefe comunal sostuvo una reunión, este lunes, con representantes del comité Cobquecura sin mineras, donde abordaron los cursos de acción respecto a las concesiones de exploración.

Romero planteó que "en las etapas previas, es muy complejo, el municipio ni la ciudadanía pueden involucrarse mucho, por lo tanto, tenemos que organizarnos para enfrentar este

proyecto cuando se presenten los antecedentes al SEA, de modo que en las instancias de participación ciudadana e institucional nosotros vamos a estar ahí entregando nuestras observaciones".

Relevó que "en el comité hay personas que tienen la experiencia de haber participado en el proceso de evaluación del proyecto en Penco, que se ha extendido por cerca de 10 años; por lo tanto, nuestra idea es generar alianzas con las distintas agrupaciones interesadas en trabajar en este tema y abrir un espacio con recursos para poder estar preparados".

Consultado por las modificaciones implementadas al proyecto de Aclara, en Penco, para reducir sus impactos ambientales, el alcalde manifestó que "el sistema propuesto por Aclara nunca se ha ejecutado, por lo tanto, para nosotros es complejo enfrentar estos desafíos, porque se supone que ellos se están presentando como una empresa que protege el medio ambiente".

59

concesiones de exploración minera, constituidas y en tramitación, hay en la zona costera de Ñuble, con una superficie total de 32.500 hectáreas, de las cuales 18.000 hectáreas se localizan en Cobquecura, 13.000 en Coelemu y 1.500 en Ninhue.

Ejecutivo bancario ayudó al Tren de Aragua

País.



La Brigada contra el Crimen Organizado de la PDI desplegó este martes la llamada "Operación Tokio", que hasta el momento deja 18 personas detenidas, entre ellas un ejecutivo bancario sospechoso de facilitar el lavado de activos asociados a delitos cometidos por el Tren de Aragua.

Se trata de José Carlos Pérez Asencio, ciudadano venezolano de 33 años, quien fue capturado esta mañana durante un allanamiento en la sucursal del Banco Santander de Agustinas con Miraflores, en Santiago Centro, donde trabajaba hace seis años.

La investigación de este caso nació en 2024,

en el marco de las diligencias por el quintuple homicidio perpetrado en Lampa: en esa oportunidad, los detectives hallaron el teléfono de uno de los involucrados -también integrante del Tren de Aragua-, en el cual figuraba el contacto del ejecutivo y evidencias de movimientos ilícitos. Según los antecedentes de la causa, se detectaron traspasos de capitales hacia otros países -incluido Colombia- por más de 78 mil millones de pesos, procedentes de las actividades criminales del Tren de Aragua en Chile, como extorsiones a dueños de locales del Barrio Bellavista, contrabando de vehículos y tráfico de drogas.

CONDENÓ A FISCAL A PAGAR COSTAS POR GRAVE NEGLIGENCIA

Justicia sobreseyó a Claudio Orrego por caso Procultura

Tribunal desestimó la acusación de la Fiscalía Regional de Antofagasta en torno a un supuesto fraude al Fisco en traspaso desde el Gore a la fundación.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago resolvió este martes sobreseer al gobernador metropolitano, Claudio Orrego, en la investigación por el bullado caso Procultura y condenó al fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, a pagar las costas de la causa penal.

Según informó radio Cooperativa, el caso, liderado por la Fiscalía Re-

gional de Antofagasta, apuntaba a un eventual delito de fraude al fisco por la transferencia de 1.600 millones de pesos desde el Gobierno Regional Metropolitano a la fundación ProCultura en 2022, en el contexto del plan "Quédate", un programa de prevención del suicidio.

Según el Ministerio Público, el contrato suscrito entre el GORE y ProCultura no se encontraba debidamente justificado y estaría sustentado en la cercanía entre Alberto Larraín, fundador de la fundación, y el gobernador metropolitano Claudio Orrego.

"Que paguen las costas"

El abogado defensor del gobernador metropolitano, Ciro Colombara, adelantó que ahora "nos preocuparemos de que tanto el Ministerio Público como el fiscal regional Juan Castro paguen las costas a las que han sido condenados".

"Hoy la justicia habló de manera clara y contundente. Se terminaron las mentiras y se ha impuesto la verdad. Lo dijimos desde el día uno: nosotros somos víctimas de un delito, no parte de él", manifestó el gobernador metropolitano.

Orrego apuntó contra quienes, a su juicio, utilizaron la investigación para afectar su imagen y la del Gobierno de Santiago.

"Lamentablemente algunos inescrupulosos decidieron sacar rédito político de esto y ensuciar el nombre del Gobierno de Santiago y también de este gobernador", afirmó.

Fiscal condenado a costas

Ciro Colombara, abogado defensor de Orrego, señaló que "estamos muy satisfechos por la decisión del tribunal que acogió todas nuestras peticiones".

"En una decisión que pocas veces se ha visto, fue condenado en costas de manera personal el fiscal regional Juan Castro por grave negligencia en el desempeño de sus funciones y notorio desconocimiento del derecho en la conducción de la investigación", subrayó el jurista.

El representante de la autoridad regional explicó que el Ministerio Público "fue condenado en costas institucionalmente por todas sus actuaciones gravemente erróneas durante la investigación respecto del señor Claudio Orrego, que fue sobreseydo definitivamente por no ser hechos los hechos constitutivos de delito y por haber acreditado su inocencia de manera clara y absoluta".



Hacienda busca aumentar endeudamiento fiscal en US\$ 6.200 millones

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunció que el gobierno ingresará con suma urgencia al Congreso un proyecto de ley para autorizar un aumento del endeudamiento fiscal de US\$ 6.200 millones.

La iniciativa combina un déficit proyectado para este año de 2,4 puntos del PIB, que supera en casi un punto el 1,5% con que se elaboró la ley de presupuesto el año pasado, y una deuda flotante de US\$ 1.500 millones que el Estado mantiene principalmente con pequeñas y medianas empresas.

"Nosotros ya mostramos en el Informe de Finanzas Públicas que había una subestimación de ingresos, subestimación de gasto y, por lo tanto, teníamos un déficit proyectado para este año de 2,4 puntos del PIB que excede el 1,5 con el que se hizo la ley de presupuesto el año pasado", explicó Quiroz.

El proyecto ingresará oficialmente este miércoles al Congreso, aunque aún no se ha definido si lo hará por la Cámara o por el Senado.

El anuncio generó recelo entre parlamentarios, que extrañaron que el presidente Kast no mencionara la iniciativa durante su Cuenta Pública del lunes, algo que el propio mandatario aclaró en un punto de prensa posterior durante la tarde, según dio a conocer CNN Chile.



"Se terminaron las mentiras y se ha impuesto la verdad", afirmó el gobernador metropolitano.

Mundo.



Israel registra récord en exportaciones de defensa

El Gobierno de Israel anunció un récord histórico de exportaciones de defensa en 2025 al alcanzar 19.200 millones de dólares (unos 16.490 millones de euros), casi un 30 % más que el año anterior, en un momento marcado por la alta demanda internacional de sus sistemas de defensa antiáerea. Más de la mitad del volumen total de estas exportaciones -10.000 millones (8.590 millones de euros)- lo representan acuerdos intergubernamentales.

Marco Rubio afirma que Latinoamérica está "llena" de países aliados de EEUU



El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, afirmó este martes que Latinoamérica está "llena" de países aliados de Washington, si bien señaló como excepciones a Nicaragua, Cuba, Venezuela, Brasil y Colombia.

"En términos generales, se trata ahora de una región llena de aliados de Estados Unidos, líderes afines a Estados Unidos y una orientación favorable hacia Estados Unidos", destacó Rubio durante una audiencia ante el Senado estadounidense.

El jefe de la diplomacia de EE.UU. apuntó, sin embargo, "la excepción de Nicaragua, Cuba y, obviamente, Venezuela, que sigue presentando algunos desafíos, y, por supuesto, Brasil, aunque está en medio de un ciclo electoral, y en cierta medida también el actual Gobierno de Colombia, cuyo presidente ha sido problemático".

Rubio subrayó que la región cuenta ahora con "una coalición de países amigos" que se han alineado para trabajar en "los difíciles temas de seguridad", en alusión al Escudo de las Américas, una alianza impulsada por el presidente Donald Trump para combatir el narcotráfico y a la que se sumaron gobiernos de derecha como los de Argentina, Chile, Ecuador o El Salvador.

El secretario de Estado consideró que este es un "logro importante" del que se siente satisfecho, tras lo que calificó como veinte años de "abandono" de Estados Unidos en la región, un periodo que, a su juicio, ha sido aprovechado por China para «incursionar» en el continente.

Aumenta el riesgo de fenómenos meteorológicos extremos en los próximos meses.



RIESGO DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS

ONU alerta de alta probabilidad de episodio de El Niño

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) advirtió que hay un 80% de probabilidad de un episodio entre junio y agosto.

DEUTSCHE WELLE
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Con un 80 % de probabilidad, el fenómeno de El Niño volverá a hacer su aparición este año y puede tener una intensidad fuerte, lo que agravará las sequías y las lluvias intensas, así como el riesgo de olas de calor tanto en tierra como en el océano, anunció este martes (2.06.2026) la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el organismo especializado en meteorología de la ONU. "La ciencia es clara: El Niño está llegando a nuestras puertas en los próximos meses (...). Las condiciones de El Niño echarán más leña al fuego de un mundo que se está calentando y

su impacto será aún más severo, llegará más lejos y cruzará fronteras con una velocidad devastadora", ha advertido el organismo científico de Naciones Unidas. También estima que "las probabilidades de que este episodio se mantenga al menos hasta noviembre rondan o superan el 90%", añadió.

De junio a agosto

El niño probablemente se presente entre junio y agosto, lo que aumenta el riesgo de fenómenos meteorológicos extremos en los próximos meses. Las probabilidades de que este episodio se mantenga al menos hasta noviembre rondan o superan el 90%.

Según los datos aportados a la prensa, entre finales de abril y mediados de mayo, la temperatura de la superficie del mar en la zona del Pacífico utilizada como referencia estaba ya en los umbrales de un fenómeno de El Niño, y esta condición estaba siendo alimentada por temperaturas subsuperficiales superiores a la media en más de 6 °C.

Aunque se sabe que cada episodio de El Niño es único en cuanto a su evolución, impacto y otras características, cuando aparece hay un aumento de las lluvias en partes de América del Sur, el sur de Estados Unidos, algunas zonas del Cuerno de África y Asia central.

En el otro extremo, se le relaciona con sequías en América Central, el norte de América del Sur, el Caribe, Australia, Indonesia y algunas regiones del sur de Asia.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandejon central Av. Ecuador; Oriente: Bandejon central Av. Argentina; Sur: Bandejon central Av. Collin; Poniente: Bandejon central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; Sur: Bandejon central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; Oriente: Centro Ruta 5 y bandejon central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo; Este: Límite 2da. Comisaría Chillán; Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandejon central Collin, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; Oriente: Poniente eje central variante Collin, entre ejes centrales Collin y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collin y Covadonga; Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Rio Las Minas; Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Rio Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colon hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Cultura.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

A través de la técnica audiovisual “stop motion”, el proyecto Fondart “Mujeres Artistas de Ñuble: raíces locales, proyección global” está acercando a estudiantes y comunidades el legado de tres figuras fundamentales de la cultura regional y nacional: Marta Colvin, Marta Brunet y Violeta Parra.

La iniciativa apuesta por una forma innovadora de difusión patrimonial, utilizando cápsulas animadas para presentar la vida y obra de las creadoras ñublensinas mediante relatos visuales especialmente pensados para públicos infantiles y juveniles.

Las piezas audiovisuales comenzaron su itinerancia en el Museo Marta Colvin, para luego continuar en la Casa Natal de Violeta Parra. Actualmente, las cápsulas están siendo exhibidas en el Liceo Marta Brunet, donde estudiantes de séptimo y octavo básico participan de jornadas de mediación artística y patrimonial.

El proyecto ha permitido que niñas, niños y jóvenes se aproximen a la historia de estas artistas desde un lenguaje contemporáneo y cercano, fortaleciendo el vínculo entre patrimonio, educación y creación audiovisual.

En el Museo Marta Colvin participaron estudiantes de tercero y quinto básico de la Escuela Quilamapu, además de alumnos del electivo de Estética del Colegio Chillán, quienes pudieron conocer las trayectorias de las creadoras mediante relatos animados desarrollados especialmente para las nuevas generaciones.

Katerin Henríquez, directora del proyecto, explicó que la utilización del “stop motion” responde a la necesidad de generar nuevas formas de conexión entre las juventudes y el patrimonio cultural regional. “Estas cápsulas nacen desde la necesidad de acercar el legado de nuestras creadoras a las

nuevas generaciones, utilizando herramientas artísticas contemporáneas y accesibles como el ‘stop motion’. Queremos que niñas, niños y jóvenes reconozcan en Marta Colvin, Marta Brunet y Violeta Parra referentes cercanas, mujeres que crecieron en Ñuble y transformaron la cultura desde sus talentos y convicciones”, comentó.

Las cápsulas fueron diseñadas por Roberto Romero, mientras que el montaje y la producción artística estuvieron a cargo de Noemí Arias y Ana Márquez. Las voces corresponden a Katerin Henríquez como Marta Brunet, Noemí Arias interpretando a Marta Colvin y Alison Silva dando vida a Violeta Parra. La investigación de los contenidos correspondió a las académicas Raiza Cavalcanti y Marisol Facuse, de la Universidad de Chile; y Tania Faúndez de la Universidad del Bío-bío.

La propuesta forma parte de una línea de trabajo orientada a relevar el aporte de mujeres creadoras del territorio y fortalecer la identidad cultural de Ñuble mediante herramientas pedagógicas, material audiovisual y futuras rutas culturales vinculadas a la memoria y patrimonio regional.

Las cápsulas hablan de la vida y obra de Marta Colvin, Marta Brunet y Violeta Parra en “stop motion”.



Estas cápsulas nacen de la necesidad de acercar estas figuras a las nuevas generaciones de niños y jóvenes”.

KATERIN HENRÍQUEZ
DIRECTORA DEL PROYECTO

Después de que la Sala Marta Colvin reabrió sus puertas el 5 de mayo en el Centro de Extensión de la Universidad del Bío-Bío, la exposición “El coleccionista de miradas” ha recibido a numeroso público para apreciar las 20 obras del artista visual Hernando León, oriundo de Ñuble y radicado en Alemania. Y si bien inicialmente esta selección permanecería hasta el 29 de mayo, su buena llegada motivó la gestión por extender su período. Estará hasta el 26 de junio, abierta a todo público.

Danitza Bórquez es técnico en restauración y desde marzo de 2024 está a cargo de la Pinacoteca UBB, lo que demandó un trabajo minucioso de categorización de obras, además de un mejoramiento de las condiciones para su conservación. Es ella quien guía a quienes llegan a la Sala Marta Colvin.

“He apreciado un gran interés por parte de la comunidad chillaneja, no solo por parte de estudiantes y académicos de la Universidad del Bío-Bío, sino también de vecinos, artistas, gestores culturales y público general de la ciudad. La comunidad ha valorado positivamente la recuperación de este espacio, pues se reconoce como un lugar importante para la difusión del arte y la cultura en Chillán. Esto refleja el entusiasmo y la necesidad de contar con espacios culturales abiertos y activos para la ciudadanía”, sostiene.

Exposición de Hernando León “El coleccionista de miradas” se queda hasta fines de junio



SE ESTÁN EXHIBIENDO EN DISTINTOS ESPACIOS

“Stop motion” rescata legado de Marta Colvin, Marta Brunet y Violeta Parra para nuevas generaciones

El proyecto es financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Comenzó a itinerar por establecimientos educacionales y otros espacios de interés cultural.

Deportes.

5

triunfos consecutivos acumulan entre ambos pugiles formados en la Escuela Municipal de Boxeo de Chillán. Sofía Villa y Luis Benavides, quienes comienzan a destacar en el boxeo nacional.

NUEVAS FIGURAS

Promesas del boxeo chillanejo suman sus primeros triunfos en la escena pugilística nacional

Sofía Villa y el venezolano Luis Benavides, formados en la Escuela Municipal de Boxeo, triunfaron el fin de semana en la velada del Club "Vilu Boxing" de Tomé.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Las promesas del boxeo ñublensino Sofía Villa Arriagada (16 años) y Luis Benavides, ambos formados en la Escuela de Boxeo del municipio de Chillán, suman sus primeros triunfos en la escena

pugilística nacional.

Ambos ganaron sus respectivos combates en la velada bajo la tutela de la Federación Chilena de Boxeo, que se disputó el fin de semana en Tomé, bajo la organización del Club "Vilu Boxing". Sofía, en categoría cadete femenina, 60 kilos, se impuso tras fallo unánime ante una representante local.

"Este es su segundo triunfo conse-

cutivo, después de haber debutado en el campeonato local "Tour de Combate" impulsado por nuestra Municipalidad de Chillán, donde también en las tarjetas se llevó la victoria por decisión unánime de los jueces", detalla Francisco Rodríguez, su formador.

La promesa del boxeo femenino de Ñuble comenzó el 2024 su pasión por el deporte de los puños cuando

ingresó al Taller Municipal de Boxeo, que funcionaba en la sede de la Villa "Jardines del Sur".

En enero de este año, tras avanzar en su técnica, ingresó al Club de Boxeo Chillán "Jarol Moreno", para iniciar su carrera en el ámbito competitivo.

Con sello venezolano

En tanto, Luis Benavides, en categoría cadete varones, 63 kilos, tras un extenuante combate, ganó por fallo dividido, sumando con 16 años, su tercer triunfo consecutivo.

"Una racha invicta que ya pasa a otra etapa. El primero de sus triunfos, se dio frente a la Asociación de Boxeo Concepción Norte, luego dio un gran espectáculo en la primera fecha del "Tour de Combate Chillán", venciendo por fallo unánime", precisó Francisco Rodríguez.

Benavides se formó en la "Escuela Municipal de Boxeo" que desde el 2025, funciona en el mítico estadio "Nelson Oyarzún Arenas".

Luis es oriundo de Puerto Píritu, Venezuela, Caribe, y aceptó la invitación de su entrenador Francisco Rodríguez para seguir su desarrollo en el Club de Boxeo Chillán, "Jarol Moreno".

"Ahora Sofía y Luis se proyectan para competir en la segunda fecha del Tour de Combate Chillán, plataforma de competición que vive su segunda temporada bajo la organización de la Dirección de Deporte y Recreación del municipio de Chillán, que busca seguir impulsando los deportes de contacto y a las promesas de proyección nacional.



Sofía Villa y Luis Benavides celebran sus recientes triunfos en Tomé, proyectándose como dos de las principales promesas del pugilismo regional.

Clubes de Patin Roller reciben implementos gracias a programa Elige Vivir Sano

En dependencias del Estadio Nelson Oyarzún de Chillán se realizó la entrega de implementación deportiva Elige Vivir Sano a cinco clubes de patinaje de la región, específicamente de la capital regional, Chillán, y Quillón.

La entrega, que contempló sets de Bosu Ball, conos lentejas, set de escaleras y cuerdas de salto, entre otro equipamiento ideal para desarrollar el equilibrio en los patinadores, se realizó en el marco de una exhibición deportiva donde cada uno de los clubes demostró sus mejores prácticas de patin Roller.

Los clubes beneficiados por esta iniciativa Elige Vivir

Sano fueron Héroes de Ñuble, Club Patin Carrera Athlos, Newén Roller, Academia Roller Wolf y Roller Quillón, organizaciones que agrupan a más de 70 niños, niñas y adolescentes deportistas de Ñuble.

Renata Herrera, alumna del colegio Concepción de Chillán, quien ha participado en instancias de nivel regional e interregional, señaló: "me encantó esta actividad; poder compartir con todos los clubes y presentarle a todos que el patinaje es muy lindo deporte", afirmó la joven, quien destacó la necesidad de contar con un patinódromo en la región para llegar a los niveles de seleccionados chilenos.



Economicos .

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06 ARRIENDOS OFRECIDOS	11 TIEMPO LIBRE	16 ANIMALES PERDIDOS	21 PROPIEDADES VENDEN	26 AVES Y ANIMALES
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07 ARRIENDOS BUSCADOS	12 OCUPACIONES OFRECIDAS	17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22 PROPIEDADES COMPRAN	27 SERVICIOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08 MOTOS Y BICICLETAS	13 OCUPACIONES BUSCADAS	18 MOTORES Y MAQUINARIAS	23 DECORACIÓN	28 COMPUTACIÓN
04 MODA Y BELLEZA	09 PATENTES	14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19 MADERAS Y LEÑA	24 AGRÍCOLA	29 BIENESTAR Y SALUD
05 COMPRAVENTAS VARIAS	10 HOTELES Y PENSIONES	15 EXTRAVÍOS	20 EDUCACIÓN	25 PLANTAS Y FLORES	

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas **SBS**

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

COLEGIO Divina Pastora de Yungay, busca docente de inglés para reemplazo. Envío de antecedentes a: postulaciones226@gmail.com.
(603 - 444 - 786)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

ME ofrezco para cuidar adulto mayor, experiencia, recomendaciones, dentro/ fuera Chillán. 939688099.
(- 442 - 785)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO casa calle Condell, villa Centenario, 4 dormitorios, living comedor grande, patio, dos baños, 935899363.
(604 - 449 - 787)

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Obituarios



DEFUNCIÓN

El Alcalde de la comuna de Chillán, tiene el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la madre del Director de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección de la Municipalidad de Chillán, don Lautaro Arias Berrocal, señora

YOLANDA FRANCISCA BERROCAL BERROCAL

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en el Velatorio de la Catedral de Chillán y su funeral se realizará este miércoles 3 de junio, en el Cementerio Municipal de nuestra ciudad, después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas, en el mismo templo religioso.

CAMILO BENAVENTE JIMÉNEZ

ALCALDE DE CHILLÁN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CHILLÁN, junio 03 de 2026



LA R.:L.: TOLERANCIA Nº 12 DEL VALLE DE CHILLÁN,

tiene el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la señora, querida madre de nuestro VM.: Lautaro Arias Berrocal

YOLANDA FRANCISCA BERROCAL BERROCAL

(Q.:D.:E.:)

Sus restos están siendo velados en la Catedral de Chillán. Mañana miércoles después de la misa a las 15:00 en la Catedral de Chillán, sus restos serán trasladados al Cementerio General de nuestra Ciudad.

Con fraternal afecto

R.:L.: TOLERANCIA Nº 12

CHILLÁN, junio 03 de 2026 e.v.



CONDOLENCIAS

Con profundo pesar, el Directorio, Socias y Socios del Club de Huasos y Rodeo Chileno Bernardo O'Higgins de Chillán Viejo expresan sus más sentidas condolencias a nuestro Presidente, Don Lautaro Arias Berrocal, y a toda su familia, ante el sensible fallecimiento de su querida madre, señora

YOLANDA BERROCAL BERROCAL

(Q.E.P.D.)

En estos difíciles momentos, queremos acompañar a nuestro estimado presidente y a sus seres queridos con un sincero mensaje de afecto, respeto y solidaridad, elevando nuestras oraciones para que encuentren consuelo, fortaleza y paz frente a tan irreparable pérdida.

Rogamos a Dios que reciba a doña Yolanda en su santo reino y otorgue resignación cristiana a toda su familia.

Sus restos están siendo velados en la Iglesia Catedral de Chillán y sus funerales se efectuarán hoy miércoles 3 de junio a las 15:00 horas.

"Quienes parten de esta tierra nunca se alejan del todo; permanecen para siempre en el corazón de quienes tuvieron el privilegio de amarlos."

DIRECTORIO, SOCIAS Y SOCIOS

CLUB DE HUASOS Y RODEO CHILENO BERNARDO O'HIGGINS DE CHILLÁN VIEJO

CHILLÁN, junio 03 de 2026



DEFUNCIÓN

La Corporación Cultural Nubla de la Jur.: de Chillán, tiene el sentimiento de comunicar que ha fallecido nuestra querida amiga

YOLANDA FRANCISCA BERROCAL BERROCAL

(Q.:D.:E.:)

Lamentamos el sensible fallecimiento y expresamos nuestras más sentidas condolencias y nos unimos a la pena, que embarga a su familia y amigos.

Sus restos están siendo velados en la Catedral de Chillán, mañana 03 de julio 2026 a las 15:00 hrs., será la misa en la Catedral, luego será

trasladada al Cementerio General de la Ciudad de Chillán.

CHILLÁN, junio 03 de 2026

GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes 9 81591398

Gabriel Guterrez 9 78893294

Karen Salvatierra 9 88380705

PUBLICA CON NOSOTROS comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN

Economicos.

Legales

EXTRACTO JUZGADO DE LETRAS DE YUNGAY

Ante el Juzgado de Letras de Yungay, en causa ROL C-88-2021, caratulada "Araneda con Araneda", por sentencia dictada con fecha 06 de Agosto de 2024, se designó Juez Partidor, sentencia que fue rectificadora, en resolución de fecha 20 de Febrero de 2026, quedado en definitiva, designado con el cargo de Juez Partidor, el abogado don Israel Jéfté Letelier Pérez, cedula de identidad 12.021.451-9. El demandado en esa causa es don Ramon Gonzalo Araneda Carrasco.

03/05

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1", Rol V 111-2025, referido al lote N° 504- A, por resolución de fecha 05 de agosto de 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 62-714, de la comuna de Ñiquen, que figura a nombre DE LA FUENTE DE LA FUENTE LUIS N, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978.

02/04

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN.- En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONCESIÓN RUTA 5. TRAMO TALCA - CHILLÁN. SECTOR 1: KM. 219.490,00 A KM. 412.800,00. SUBSECTOR D: KM. 377.200,00 A KM. 412.800,00", Rol V-285-2025, referido al lote N° 317, por resolución de fecha 10 de marzo del 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 2218-41, de la comuna de Chillán Viejo, que figura a nombre SOCIEDAD DE TRANSPORTES LLICO LIMITADA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. - Secretario.

02/04

AVISO REMATE JUDICIAL

*PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5874-2023, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO SANTANDER-CHILE con RUIZ" se ha ordenado remate audiencia de 19 junio 2026, 12:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Brisas de Génova N°1135, que corresponde al Lote 26 de la Manzana 5 del loteo denominado Brisas del Valle, Primera Etapa, de la comuna de Chillán, inscrito a nombre del ejecutado RAMON ARTURO RUIZ PENELA a fojas 7851 vta. número 5699 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Rol de avalúo de la propiedad 1146-17 de la comuna de Chillán. Mínimo posturas \$74.402.661, caución interesados 10 % mínimo (\$7.440.266). Dicha caución podrá ser,

mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayere en sábado al día siguiente hábil. El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios

tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en el expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria Subrogante.

01/04

29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, Rol C-13937-2020, se rematará, mediante video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 22 de Junio de 2026, a las 14:30 horas, usufructo que la demandada posee sobre el inmueble ubicado en Chillan, Pasaje Las Tepas número cuarenta y cinco, que corresponde al lote veinte, Manzana A de la Población Rio Viejo, sector de cincuenta y tres viviendas, cuyos deslindes se encuentra en el plano agregado al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y siete bajo el numero quinientos cincuenta del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. El título del inmueble se encuentra inscrito a fojas 4083 vta., N° 2143, del Registro de Propiedad del Conservador de Chillan año 2011. El usufructo se encuentra inscrito a nombre de la demandada

a Fs. 3330 Nro. 1056 del Año 2011 del Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Chillan. El mínimo para la subasta será la cantidad de \$ 39.600.000. - (Treinta y Nueve Millones Seiscientos Mil pesos), de acuerdo con informe pericial. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso

de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Enlace de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99802298573>. Banco de Chile con Jofre. Ejecutivo desposeimiento. Rol C-13937-2020. EL SECRETARIO.

02/05

EXTRACTO AUTORIZADO

Primer Juzgado Civil de Chillán, causa Rol V-188-2024, caratulada "Bello/", sobre interdicción por demencia, con fecha 21 de agosto de 2025, se ha declarado la interdicción definitiva de doña Margarita de la Rosa Bello Medina, cédula de identidad N° 6.930.442-7, quedando privada de la libre administración de sus bienes, designando a doña María Isabel Bello Medina, cédula de identidad N°8.486.362-9, como curadora de sus bienes. Secretario (s).

03/05

SOMOS
89
TODAS
LAS VOCES

RADIO
LA DISCUSIÓN
Somos todas las voces
89 ANIVERSARIO